

PRL PARA OPERADORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. PARTE ESPECIFICA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio: 14 de enero de 2018

Fecha fin: 14 de enero de 2018

Lugar: Toledo (Toledo)

Tipo de formación: Corta duración (- de 100 h.)

Modalidad: Presencial

Temática: Seguridad y salud laboral

Duración: 6 horas

Precio: € (Consultar descuentos para desempleados y trabajadores del sector.)

OTROS DATOS

Horario:

Domingo de 08:00 a 14:00

Documentación a presentar:

Para completar la inscripción al curso antes de su comienzo

- copia del DNI.
 - copia de la tarjeta de la seguridad social
 - justificante del pago realizado
- y en caso de ser desempleado para beneficiarse del precio especial
- copia de la tarjeta de demanda.

Formas de pago:

Con tarjeta de crédito en nuestras instalaciones o mediante ingreso/transferencia bancaria a:

Nº de cuenta (BANCO CCM): **ES612105 / 3032 / 78 / 3400007930**

Indicando en el documento bancario: **DNI-APELLIDOS-NOMBRE**

Más información:

Fundación Laboral de la Construcción

Dirección: C/ Río Jarama nº 63 B

45007-Toledo

Tel: 925 230406

Fax: 925 230456

toledo@fundacionlaboral.org

OBJETIVOS

El alumno, al finalizar el curso, adquiere los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales del oficio que corresponda y que deben disponer quienes desarrollen actividades en las empresas enmarcadas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos básicos necesarios para poder identificar los riesgos derivados del oficio que corresponda. De este modo, el trabajador adquiere buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o

minimizar los daños que pudieran derivarse.

Así mismo, al realizar esta formación, se cumple con lo dispuesto en el V Convenio General del sector de la construcción, además de lo dispuesto en la legislación sobre prevención que establece la obligación de la formación de los trabajadores en PRL sobre el puesto de trabajo a desempeñar.

Esta formación permite solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) siempre que se acredite estar trabajando en una empresa del sector o haber trabajado al menos un mes en los últimos 5 años en el sector de construcción.

Con este curso el alumno puede acreditar mediante el diploma de la Fundación Laboral de la Construcción la formación adquirida, que habitualmente es solicitada por las empresas tanto para la incorporación de trabajadores como para promoción interna.

CONTENIDOS

1. Definición de los trabajos:

Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, «jumbo», extendedora/compactadora asfáltica, etc.

2. Técnicas preventivas específicas:

Identificación de riesgos.

Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo?).

Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Interferencias entre máquinas.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relacionadas con el oficio que corresponda.

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumno.

De este modo, el alumno identificará los riesgos derivados del oficio y adquirirá conocimientos sobre las técnicas preventivas específicas para evitar o reducir dichos riesgos. Asimismo, conocerá los derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

La metodología parte de estrategias propias de una enseñanza activa y participativa por parte del alumnado, girando en torno a su figura, como elemento clave del sistema de formación y con la participación del equipo de docentes como dinamizadores y facilitadores del proceso de aprendizaje.

El denominador común de la metodología presencial es la practicidad, el rigor, y nuestro compromiso de que el alumno adquiera conocimientos prácticos para su día a día y la capacidad de ponerlos en práctica con seguridad. Todo ello, a través de metodologías que combinan la práctica con la teoría, apoyado en documentación de calidad, y desarrollada por una selección de los mejores profesionales practicantes de las disciplinas que imparten.